

Resumen del dictamen sobre las opciones para la solución del problema de la saturación del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez “ de la Ciudad de México.

De acuerdo con el dictamen técnico sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto de México que se ha presentado al Presidente Electo, para la solución del problema de saturación del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez”, dictámen al que anexamos toda la información de sustento de manera ejecutiva, sostenemos que hay dos opciones para definir y resolver lo que más convenga al interés nacional.

Las dos opciones, como es lógico, tienen puntos a favor y puntos en contra, por lo cual, se ha decidido llevar a cabo una amplia consulta con especialistas, integrantes del sector empresarial, de la sociedad civil y de los ciudadanos en general.

Este ejercicio democrático requerirá el transmitir toda la información del tema en cuestión a los mexicanos, objetivamente, con estricto apego a la verdad. A eso obedece que demos a conocer, con la mayor precisión e imparcialidad posibles, lo que significan una y otra alternativas.

En síntesis, un camino sería continuar con la construcción del aeropuerto en Texcoco y el otro consistiría en detener esta obra y construir dos pistas y un nuevo aeropuerto en la Base Aérea Militar de Santa Lucía.

La primera opción tiene a favor lo siguiente:

- Cercanía a la Ciudad de México
- Crearía un gran centro de operaciones y de conexión internacional (HUB)
- El gobierno federal ya cuenta con el terreno, con una superficie de cinco mil hectáreas
- Existe financiamiento para el 75% de la inversión y posibilidades de financiar el resto con los ingresos de los aeropuertos actual y futuro
- Mayor capacidad en el largo plazo.
- Existe proyecto y hay un avance global de la obra de 31%.

Sin embargo, cuenta con estos inconvenientes:

- Mayor costo de construcción, el cual se ha incrementado de \$169,000 millones de pesos en el año 2014 a \$300,000 millones de pesos a la fecha actual.
- Altos costos de mantenimiento, aún por determinar.
- Retraso de al menos cuatro años en la construcción del aeropuerto, así como mayor riesgo en el inicio de operaciones.
- Cierre del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México y de la Base Aérea Militar de Santa Lucía, por razones de índole aeronáutica.
- Incrementos en las tarifas aeroportuarias y su repercusión en el precio del pasaje
- Transformación del lago Nabor Carrillo, para convertirlo en laguna de regulación de inundaciones por el riesgo aviar y otros impactos ambientales negativos.

Resumen del dictamen sobre las opciones para la solución del problema de la saturación del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez “ de la Ciudad de México.

La segunda opción tiene como ventajas:

- Conservar tanto el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México como la Base Aérea Militar de Santa Lucía.
- Menor tiempo para el inicio de operaciones.
- Mejores condiciones del suelo.
- Menor impacto negativo sobre la Ciudad de México.
- Menores costos de construcción -aproximadamente \$70,000 millones de pesos- y de mantenimiento.
- Se fortalecería el Sistema Aeroportuario del Valle de México; contar con dos aeropuertos, en lugar de uno sólo, daría mayor protección a la Ciudad de México en caso de siniestros como terremotos, tormentas y actividad volcánica

Pero implicaría enfrentar los siguientes desafíos:

- El dictamen de MITRE, organización de investigación y desarrollo de Sistemas Avanzados de Aviación, cuyo origen es el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), contratado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el análisis y rediseño del espacio aéreo para el Nuevo Aeropuerto de México, indica que la operación simultánea de los dos aeropuertos “Benito Juárez y Santa Lucía, no es viable.
- Ante este dictamen, nuestros técnicos y un grupo de técnicos chilenos que ha colaborado con nosotros y consideran por el contrario que sí es viable, señalan, sin embargo, la necesidad imperiosa de un estudio a profundidad realizado por otra agencia internacional de prestigio, para confirmar su afirmación.
El estudio anterior, tomaría del orden de cinco meses y tendría un costo estimado entre 150 y 200 millones de pesos.
- Tener operaciones separadas entre dos aeropuertos, generaría incremento de costos de operación para las aerolíneas, así como posibles incomodidades para los pasajeros
- Costos por la cancelación de la obra en proceso, por las inversiones que se han realizado en Texcoco son del orden de \$100,000 millones de pesos, 60 mil de las obras realizadas y 40 mil por gastos no recuperables de contratos firmados.
- Implicaría negociaciones con acreedores y contratistas y costos que tendrían un impacto considerable en el presupuesto 2019, por aceleración en el pago de los compromisos financieros.
- Posible impacto negativo en los mercados financieros.

Con este resumen del dictamen y poniendo a consideración de todo el pueblo de México, desde el día de hoy en la página de internet: www.lopezobrador.org.mx, todo el acervo de información, base del dictamen que se ha presentado al Presidente Electo, inicia el proceso de consulta siguiente:

Resumen del dictamen sobre las opciones para la solución del problema de la saturación del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez “ de la Ciudad de México.

1ª De inmediato se entregará, formalmente, toda la información recabada a las asociaciones de ingenieros que voluntariamente decidieron opinar sobre este asunto; lo mismo se hará con todas las demás organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial que lo soliciten.

2ª A partir del lunes de la semana próxima, el equipo que participó en el análisis de este asunto, integrado por quienes suscriben este documento, informará con mayor detalle sobre las dos opciones en los medios de comunicación.

3ª La comisión dictaminadora hablará con los directivos de los medios de información del país para solicitar su colaboración, como lo han hecho cuando se trata de un servicio social y de interés general, de modo que se cuente con espacios y tiempos suficientes para difundir ampliamente las opiniones y propuestas sobre el tema de la consulta ciudadana.

4ª Se pretende tener la opinión de los ingenieros y de las organizaciones civiles y empresariales, a más tardar el 5 de septiembre.

5ª El ocho de septiembre se darán a conocer todos los dictámenes recibidos y se presentarán las bases para la celebración de los foros de discusión en radio, televisión, periódicos y redes sociales, con la participación de quienes estén a favor o en contra de cualquiera de las opciones.

6ª Una vez informado lo suficiente, en la última semana del mes de octubre, se realizará un consulta o encuesta nacional para recoger la opinión de los ciudadanos en general; el resultado tendrá carácter vinculatorio y en base a ello se tomará la decisión definitiva.

Atentamente,

Javier Jiménez Espriú

Alfonso Romo Garza

Carlos Manuel Urzúa Macías

José María Rioboó Martín

Sergio Rubén Samaniego Huerta

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2018